

**COMPAÑÍA GENERADORA ELÉCTRICA DEL VALLE DELVAGENEC S.A.**

**INFORME DE COMISARIO**

Por los Estados Financieros

Terminados al 31 de diciembre del 2015

# CONTENIDO

1. Base Legal
2. Antecedentes
3. Contenido
  - a. Cumplimiento de resoluciones
  - b. Control interno
  - c. Entorno económico
  - d. Situación financiera de la Compañía
4. Conclusión

## **A los Señores Accionistas**

Pongo a su disposición el Informe de Comisario por el año 2015, de acuerdo a los lineamientos y disposiciones legales:

### **1. Base Legal**

---

El Art. 279 de la Ley de Compañías y la resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías establece el cumplimiento de los requisitos mínimos que deben contener los informes de Comisarios.

### **2. Antecedentes**

---

**GENERADORA ELÉCTRICA DEL VALLE DELVAGENEC S.A.** Es una compañía cuyo objetivo social es el alquiler de generar energía eléctrica de todo tipo.

### **3. Contenido**

---

#### ***a. Cumplimiento de Resoluciones***

Como parte de mi revisión, verifiqué con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a: normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como de las resoluciones de las juntas generales de accionistas y específicamente las obligaciones establecidas en el artículo 279 de la ley de compañías.

#### ***b. Control Interno***

El control interno es una función que tiene por objeto salvaguardar y preservar los bienes de una compañía, evitar desembolsos indebidos de fondos y ofrecer la seguridad de que no se contraerán obligaciones sin autorización. El sistema de control interno se encuentra conformado por un conjunto de procedimientos (reglamentaciones y actividades) que interrelacionadas entre sí, tienen por objetivo proteger los activos de la organización.



Entre los objetivos del control interno tenemos:



Entre los elementos de un buen sistema de control interno se tiene:

1. Un plan de organización que proporcione una apropiada distribución funcional de la autoridad y la responsabilidad.
2. Un plan de autorizaciones, registros contables y procedimientos adecuados para proporcionar un buen control contables sobre el activo y el pasivo, los ingresos y los gastos.
3. Unos procedimientos eficaces, un personal debidamente instruido sobre sus derechos y obligaciones, que han de estar en proporción con sus responsabilidades.

Mi evaluación del sistema de control interno me permite certificar que los procedimientos y controles implementados por la gerencia, protegen y salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.



### **c. Situación Financiera**

La composición del Balance General del año 2015 es la siguiente:

<b>GENERADORA ELÉCTRICA DEL VALLE DELVAGENEC S.A.</b>	<b>AÑO 2015</b>	<b>%</b>
<b>ACTIVOS</b>	<b>3'176,363.00</b>	<b>100%</b>
Efectivo y bancos	800.00	0,02%
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuenta por cobrar	2'972,905.00	93,60%
Inventarios	200,000.00	6,30%
Impuestos	2,658.00	0,08%
<b>PASIVOS</b>	<b>3'046,075.00</b>	<b>100%</b>
Proveedores	2'101,567.00	68,99%
Otras cuentas por pagar	928,492.00	30,48%
Impuestos	16,016.00	0,53%
<b>PATRIMONIO</b>	<b>130,288.00</b>	<b>100%</b>
Capital social Reserva	800.00	0,61%
Legal Resultados	12,949.00	9,94%
acumulados	116,539,00	89,45%

El cuadro anterior muestra el porcentaje representado, por cada grupo de cuentas en los Estados Financieros Rectificados durante el período 2015.

1. Al 31 de diciembre del 2015 se puede observar que el activo corriente de la Compañía está representado en su mayoría por las Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.
2. Las obligaciones con proveedores totales al 31 de diciembre del año 2015 representan el 68,99% del pasivo.
3. La utilidad del ejercicio 2015 después de participación de trabajadores e impuesto a la renta es de USD. 270.00



Los resultados del ejercicio en el año 2015 se detallan a continuación:

<b>COMPAÑÍA GENERADORA ELECTRICA DEL VALLE DELVAGENEC S.A.</b>	<b>AÑO 2015</b>
Ingresos	18,883.00
Costos	0.00
Gastos operativos	2,589.00
Utilidad Bruta del ejercicio	16,294.00

#### **4. Conclusión**

---

La situación financiera de la Compañía es estable, sus ingresos logran cubrir costos y gastos obteniendo una utilidad antes de participación de trabajadores e impuestos de USD. 16,294.00

Cabe recalcar en mi calidad de Comisario de la compañía que existe una rectificación de estados financieros del año 2015, debido a un cálculo erróneo de valores a pagar por concepto de Impuesto a la Renta y del anticipo de Impuesto a la Renta, amparándonos en el Art. 41 del COPCI :

Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al Código de la Producción, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial. En caso de que el proceso productivo así lo requiera, este plazo podrá ser ampliado, previa autorización de la Secretaría Técnica del Consejo Sectorial de la Producción y el Servicio de Rentas Internas.

Bajo estas consideraciones de análisis puedo concluir en mi calidad de Comisario de la Compañía que su situación de acuerdo a los Estados Financieros es estable, presenta solvencia adecuada para sustentar sus obligaciones, pese a su endeudamiento. Además existe rentabilidad durante el año 2015, tiene una adecuada estructura patrimonial, las deudas están garantizadas por los activos.

Señores Accionistas adjunto se presentan los Estados Financieros para su aprobación final y declaro haber cumplido con la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías



Atentamente,



Ing. Cristina Maldonado Román

**Comisario**

C.I. 0502951015

